



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILLO	DECISION	
1241	JOSE ANTONIO RAMIREZ MENDEZ, JOSE DE JESUS YANES OLIVA, VANESSA PAOLA BARRETO MOLINA	07/04/2021	RESUELVE PRIMERO: Revocar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1241, del 24 de Marzo de 2021, mediante el cual se exoneró de responsabilidad fiscal al señor JOSÉ ANTONIO RAMIREZ MENDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 73.376.569 en calidad de Exalcalde; JOSE DE JESUS YANES OLIVA, identificado con C.C. No 8.203.285, representante legal de EXPLOMATER S.A.S con Nit: 900.748.190-7, en calidad de Ex Contratista; VANESSA PAOLA BARRETO MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.347.271 en calidad de jefe de Oficina de Servicios Públicos Domiciliario, todos respectivamente del municipio de Zambrano-Bolívar, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Devolver el expediente 1241 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los siete (7) días del mes de abril de 2021. EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Vo. Bo. Héctor José Sanabria Bejarano Oficina Asesora Jurídica Colaboro: Valentina Salgado Morales Auxiliar Jurídica Ad Honorem	FUADO: 08/04/2021 FIRMA 